

en la tierra del Yayabo. ¿Eso significaría el fin de la transportación para los trabajadores de la Salud?

Con tal interrogante en la agenda *Escambray* solicitó respuesta en la Dirección Provincial de Transporte. “El día que se restablezca el servicio público se podrá mantener el nivel de transportación de trabajadores esenciales de ese sector que soporte o permita la capacidad nuestra. Al restablecerse el transporte ofrecemos facilidades para que la gente pueda llegar a las instituciones de salud”, esgrime el Subdirector de Operaciones.

Pero todos sabemos que no es tan sencillo como parece, porque hay cantidades no despreciables de personas que residen en lugares muy alejados de los centros donde laboran, por donde no pasa ruta alguna. Realidad es también que la demanda sobrepasa con creces la oferta en viajes.

“En dependencia de las posibilidades que tengamos se podrá apoyar algún tipo de transportación, pero no se va a mantener la que tenemos en este momento. Ahora asumimos el traslado de todos los trabajadores del sector porque no existe transporte público”, subraya la fuente, como para que no quede duda alguna.

Y hay que entender: es limitada la cantidad de equipos, así como lo es el combustible de que se dispone para su funcionamiento. Pero, como ha dicho en más de una ocasión el Presidente cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez, la COVID-19 nos ha enseñado que son posibles prácticas diferentes a las que teníamos antes, por lo general asociadas al ahorro de recursos o al uso más racional de los mismos.

Si hay empresas que disponen de sus propios medios de transporte —son los casos de Cupet, la Universal, Recursos Hidráulicos, Cemento Siguaney, la Arrocera y el Micons, junto a otros—, ¿por qué Salud, que beneficia a todos, no figuraría en la lista de favorecidos con tan determinante prestación?

Según Hernández Roque, la política del país no es asignar medios para que cada empresa tenga los suyos, ya que dejarían de ser eficientes al permanecer inactivos buena parte del tiempo. Por ello se creó, expone, la Empresa Nacional de Transportación de Trabajadores, conocida como Transmetro, que presta servicios a un grupo reducido de entidades, con predominio del Turismo.

Entonces se impone una pregunta: ¿no han dependido el Turismo y todos los demás sectores, a lo largo de estos ocho meses, del esfuerzo de los trabajadores sanitarios? El razonamiento en lo adelante deberá ser otro. *Escambray* sirve la mesa para los análisis a los niveles que corresponda.



Aray Cordero, enfermera de la sala de Oncología, viaja desde Meneses, Yaguajay.

¿Cómo se prepara la provincia para el Día Cero?

Yudiana Afonso, coordinadora de Programas y Objetivos en el Gobierno Provincial, detalló a *Escambray* los impactos que se esperan en el sector empresarial y las estrategias para mantener el orden en los precios

Mary Luz Borrego

El ordenamiento monetario continúa generando inquietudes y dudas entre los espirituanos: ¿cómo se establecerán los precios minoristas cuando ocurra la unificación monetaria?, ¿de qué forma se pretenden controlar estos en el sector privado para que las tarifas no se disparen?, ¿cuáles impactos se esperan en el sector empresarial cuando llegue la unificación monetaria?

Yudiana Afonso, coordinadora de Programas y Objetivos en el Gobierno Provincial, respondió a *Escambray* estas y otras interrogantes de interés sobre ese, al parecer, inminente proceso que aún mantiene sin fecha definida la llegada del llamado Día Cero.

“Desde el año anterior la provincia se ha ido preparando en la organización de todo lo indicado desde la Comisión de Implementación y Desarrollo para crear las condiciones y que se desarrolle un buen proceso de la Tarea Ordenamiento aquí. Para ello se ha ido evaluando con el sistema empresarial y presupuestado del territorio todo lo que tiene que ver con la calidad de la contabilidad, la depuración de los errores contables que puedan existir, las cuestiones fundamentales que tienen que ver con las certificaciones de los pagos a los trabajadores por cuenta propia, con la certificación de los precios, base para poder tener un exitoso proceso de ordenamiento en esa materia”.

Uno de los aspectos claves para enfrentar este complejo proceso resulta la preparación de los directivos. ¿Ha podido Sancti Spiritus capacitar a sus cuadros en medio del rebrote de la COVID-19?

La provincia trabajó un cronograma de preparación de todos los directivos, tanto de la administración como de las organizaciones políticas y de masas para que fueran conociendo parte del proceso. Se prepararon más de 1 800 directivos, tanto de los organismos provinciales como de las empresas de la subordinación local, y el sistema empresarial y presupuestado de subordinación nacional.

Se ha estado trabajando con las cadenas de tiendas y con todo el sector del comercio en la organización y en los fondos disponibles de efectivos para la devolución una vez que reciban el CUC en las ventas a la población, que se le pueda ir devolviendo con moneda nacional. Los bancos también ya se han ido preparando y organizando en virtud de disponer de los fondos necesarios para cuando llegue el momento del cambio de la moneda poder



Los bancos se han ido preparando y organizando debidamente para el proceso.

Foto: Yosdany Morejón

contar con todo el efectivo que se necesita.

La población no va a tener ningún tipo de afectación en el cambio de sus pesos convertibles, se le va a mantener a la misma tasa que hoy está vigente, 24 pesos para las personas naturales. En el caso del sector empresarial es de uno por uno.

En estos momentos ya están constituidos en los ocho municipios de la provincia los grupos temporales de trabajo para la atención y control de esta tarea. Consideramos que estamos en condiciones, desde que se dé la indicación por la máxima dirección del país del Día Cero, de cumplir con lo que se ha estado indicando y organizando desde el año anterior para que la Tarea Ordenamiento se cumpla de forma exitosa en el territorio.

Se ha dicho que algunas empresas van a resultar fortalecidas, pero otras van a enfrentar complejas situaciones financieras. ¿Qué impactos fundamentales se esperan en el territorio en dicho sector?

En el mes de marzo, con el grupo de expertos que tenemos acá en el territorio y del propio grupo provincial, hicimos una modelación de todas las empresas del sistema empresarial y de tratamiento especial que tenemos subordinadas al Consejo de Gobierno, porque los organismos nacionales la hicieron desde su Organismo de la Administración Central del Estado.

En las 22 empresas que nosotros tenemos en el territorio del sistema empresarial y del sector presupuestado —en el caso del sistema del comercio hicimos la modelación a nivel de grupo empresarial integrado con sus 11 empresas—, se evaluó el resultado económico con una tasa que se dispuso para su modelación y de un índice de referencia en sus conversiones de

los inventarios y de los precios.

Alrededor de 10 entidades tuvieron resultados negativos, aspectos en los que hemos ido trabajando mediante un plan de medidas que nos trazamos desde la empresa y de seguimiento desde el propio gobierno en función de ir revirtiendo la situación y de que el sector empresarial trabaje de forma más eficiente para que cuando llegue ese momento pueda tener una mejor situación financiera y económica, porque de lo contrario esto incidiría negativamente en el pago del salario a los trabajadores y consideramos que ningún trabajador se puede ver afectado.

Hemos trabajado para que las empresas puedan dar respuesta a todo el incremento salarial que va a existir a partir de la reforma salarial que se establezca y que se pueda trabajar en función de resolver todas las cuestiones que allí se identificaron”.

¿Ya aquí se realizó el estudio para valorar las personas y núcleos vulnerables que van a necesitar ayuda?

Hemos estado laborando con las direcciones de Trabajo para ir evaluando los posibles núcleos

o personas vulnerables, porque van a tener necesidad de un préstamo, de un anticipo para en los primeros días poder satisfacer sus necesidades sobre la base de la canasta básica que se formuló y que se va a tener en cuenta para el Día Cero.

También se ha ido trabajando con el sistema empresarial y presupuestado para ir organizando la nómina con el posible financiamiento de anticipo que se tiene que dar a los trabajadores, que oscila en el orden de los 1 000 pesos, para que puedan enfrentar los primeros días hasta que llegue el salario, porque no todos los trabajadores cobran a principios de mes.

¿Cómo se va a fijar, organizar y mantener el orden de los precios minoristas?

Hay un grupo de precios que son facultad de aprobación del Consejo de Ministros y otros que son facultad del Ministerio de Finanzas y Precios. En los productos que son facultad del sistema empresarial de la subordinación local, hoy se está trabajando en la certificación de sus precios con el cierre de junio 30 del 2019 para poder ya tener certificados todos esos precios en el momento que se defina el índice que se va a aplicar. De acuerdo con el nomenclador de la actividad económica se aplica la tasa de conversión a esos precios que hoy tenemos identificados, con el fin de no permitir que tengan un incremento reiterado.

¿Y en el caso del sector privado el gobierno ha valorado cómo evitar que se conviertan en precios abusivos?

En el caso del sector cuenta-propista, el Consejo de Gobierno tiene hoy aprobado un nivel de precios en los productos que mayor demanda la población. Nosotros también tendremos como referencia esos precios para que los trabajadores por cuenta propia no tengan un incremento sostenido de los precios en ese momento.



Hemos trabajado para que las empresas puedan dar respuesta a todo el incremento salarial, asegura Yudiana Afonso. /Foto: Vicente Brito